



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general

Tema 4 del programa

Fecha: 20 de octubre de 2021

WFP/EB.2/2021/4-D

Original: inglés

Asuntos de política

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

1. La presente nota informativa se basa en el informe de actualización presentado a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021 sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo¹. Abarca los temas siguientes: el fortalecimiento del apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la promoción de operaciones institucionales compartidas entre las entidades de las Naciones Unidas y la participación en el sistema de coordinadores residentes.

Fortalecimiento del apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de los países

2. Por medio de la reforma del sistema de desarrollo, la revisión cuatrienal amplia de la política y el pacto de financiación, las Naciones Unidas están haciendo mayor hincapié en los programas conjuntos, entre otras cosas mediante el Grupo asesor interinstitucional sobre programas conjuntos establecido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), al que contribuye el PMA.

¹ Resolución 72/279 de la Asamblea General ([A/RES/72/279](#)).

Coordinadores del documento:

Sr. A. Abdulla
Director Ejecutivo Adjunto
Tel.: 066513-2401

Sra. C. Ushiyama
Directora
Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas
y Colaboración Multilateral
Correo electrónico: coco.ushiyama@wfp.org

3. Bajo la dirección de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, se llevó a cabo un examen formal de las orientaciones existentes y los informes disponibles para determinar las tendencias, las buenas prácticas y los desafíos que guardan relación con los programas conjuntos. También se han determinado las opciones de política y las recomendaciones iniciales que servirán de base para la preparación de nuevas orientaciones mundiales sobre los programas conjuntos. Estas nuevas orientaciones, que deberían reflejar un replanteamiento sustancial de la justificación, el valor añadido y el enfoque de los programas conjuntos, sustituirán a las orientaciones existentes sobre el tema, elaboradas en 2014. La participación del PMA, que suele coordinarse con otros organismos, fondos y programas sobre el terreno, tiene por objeto simplificar las modalidades y los procesos de los programas conjuntos y permitir a las oficinas en los países optar por programas conjuntos con menores costos de transacción y con funciones y responsabilidades más claras para los organismos, los coordinadores residentes y las entidades gubernamentales.
4. El PMA participa en el equipo especial del GNUDS sobre elaboración de programas y resultados, que se puso en marcha en agosto de 2021. El PMA contribuyó a la elaboración del nuevo modelo de análisis común sobre los países, al establecimiento de un mandato estándar para los grupos de apoyo regionales entre homólogos y a la definición de las modalidades de actualización anual de los análisis comunes sobre los países. En el futuro, este grupo servirá de foro interinstitucional para abordar otros elementos importantes de la reforma del sistema de desarrollo, como los marcos de cooperación provisionales y de transición que se utilizarán en circunstancias excepcionales, la configuración de los equipos de las Naciones Unidas en los países y la secuencia de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS) y los programas de los organismos en los países.
5. Se está avanzando en la elaboración de MCNUDS y análisis comunes sobre los países a nivel nacional, y se espera que el 55 % de los MCNUDS estén establecidos de aquí a 2022. En 2023, se espera que en el 91 % de los países en los que opera el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo habrá entrado en vigor un MCNUDS. Los cinco planes estratégicos para los países (PEP) y PEP provisionales que se presentarán a la Junta para aprobación en su segundo período ordinario de sesiones de 2021 están armonizados con las prioridades y los ciclos de los MCNUDS correspondientes. En concreto, los tres PEP y PEP provisionales para Bangladesh, la República Democrática Popular Lao y la República Árabe Siria se pondrán en marcha al mismo tiempo que los MCNUDS de esos países. En cambio, los otros dos PEP, para Somalia y Túnez, que se presentarán para aprobación, se pondrán en marcha tras un período de gracia de un año para ajustar los ciclos de programación de los PEP con el calendario de los MCNUDS correspondientes.

Promoción de operaciones institucionales compartidas para mejorar la eficiencia y la eficacia

6. El PMA sigue trabajando para alcanzar las metas relativas a los aumentos de eficiencia en las operaciones institucionales establecidas originalmente por el Secretario General y reafirmadas en la revisión cuatrienal amplia de la política de 2020. Al mes de octubre de 2021, 83 de las 84 oficinas del PMA en los países habían completado las estrategias en materia de operaciones institucionales, con lo cual en 2021 se alcanzó una tasa de finalización del 99 %. Además, el 47,6 % de los locales del PMA en todo el mundo son locales comunes compartidos con otras entidades de las Naciones Unidas. En otros lugares, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo ha comenzado a implantar sobre el terreno un modelo de centro local de servicios compartidos, que anteriormente se denominaba "oficina auxiliar común". El PMA está fomentando y desarrollando sus capacidades sobre el terreno en lo que respecta a la

gestión y validación de los datos del centro local de servicios compartidos a fin de garantizar la presentación precisa y oportuna de los datos del Programa.

7. El PMA está añadiendo de forma experimental los locales compartidos de las Naciones Unidas al Centro de Reservas de las Naciones Unidas para que las entidades del sistema tengan más oportunidades de compartir instalaciones sobre el terreno a través de una plataforma rápida, eficiente y fácil de usar. Además, se ha asociado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el marco de un enfoque de gestión global de la flota de vehículos de las Naciones Unidas, con el fin de establecer una capacidad de gestión compartida de esta flota durante el primer trimestre de 2022.

Participación en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas

8. En septiembre de 2021, los jefes ejecutivos de las entidades miembros del GNUDS, incluido el PMA, aprobaron oficialmente el Marco revisado de gestión y rendición de cuentas. El Programa participó activamente en la elaboración de dicho marco en 2018 y 2019 y en su posterior revisión y ampliación a fin de incluir las secciones regional y mundial en 2021, para lo cual trabajó en colaboración con los despachos regionales y un grupo consultivo de representantes nacionales. Además, el PMA ha llevado a cabo sesiones de sensibilización en los despachos regionales y las oficinas en los países para garantizar un conocimiento adecuado de los cambios introducidos por el Marco de gestión y rendición de cuentas, y continuará este proceso durante el resto de 2021 y el primer trimestre de 2022 con miras a facilitar la aplicación. Sobre la marcha, el Programa reunirá información acerca de las mejores prácticas, las enseñanzas extraídas y las esferas que requieran mejoras para poder llevar a cabo en los próximos años exámenes basados en datos empíricos.
9. El PMA sigue estando convencido de que el sistema renovado de coordinadores residentes y la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países revisten un gran interés. En su opinión es importante garantizar que el Marco de gestión y rendición de cuentas establezca claramente sus principios fundamentales: la rendición de cuentas mutua en todos los niveles; la adopción colectiva de decisiones a través del GNUDS, y la obligación de los jefes ejecutivos de los organismos miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de rendir cuentas a sus respectivos órganos rectores.

Pacto de financiación

10. Para exponer los avances del PMA en lo relativo a los indicadores del pacto de financiación, se dará cuenta de dichos indicadores en el marco del informe que se presentará a la Junta Ejecutiva en 2022 sobre la aplicación por el PMA de la revisión cuatrienal amplia de la política.

Conclusión

11. La puesta en marcha del 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas fue marcada por dos hitos fundamentales. En primer lugar, el Secretario General hizo público el informe titulado "Nuestra Agenda Común", en el que examina los próximos 25 años y presenta su visión sobre el futuro de la cooperación mundial y la revitalización de un multilateralismo inclusivo, interconectado y eficaz. El informe aborda una gran variedad de esferas que el PMA explorará junto con otros organismos de las Naciones Unidas. Presenta también un "quinteto de cambios", es decir, "una serie de agendas transversales que sirven de fundamento para muchas de las iniciativas propuestas", a saber: datos, análisis y comunicaciones; innovación y transformación digital; previsión estratégica; ciencias del comportamiento, y orientación al desempeño y a los resultados. Aprovechando

la labor del PMA durante el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, estas nuevas esferas prioritarias constituirán una guía para el sistema en sus esfuerzos por ayudar a los Gobiernos a alcanzar los ODS.

12. El segundo hito fue la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, que sirvió para atraer la atención del mundo sobre el ODS 2 y los ODS relacionados e impulsarlo a actuar. A raíz de esta cumbre, el PMA y los otros organismos con sede en Roma colaboran estrechamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas a escala mundial y sobre el terreno con miras a proponer distintas formas de avanzar para comenzar a aplicar las medidas solicitadas en la cumbre de una manera que sea compatible con la trayectoria propia de cada país.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país